

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611 E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SAUTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 224/2018-CCI

SALTA, 24 de agosto de 2018

Expte. 16.242/16

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2442/0, presentada por su Directora la Lic. Alvarez Chamale, Fernanda María.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 22 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$8.000 (pesos ocho mil).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 139/18 aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2017, otorgado al Proyecto Tipo "C" N° 2442/0, bajo la Dirección de la Lic. Alvarez Chamale, Fernanda María.

Que en la Octava Reunión Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello.





"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

FAX: 054-587-4255403/311611
E-mail: ciscc@unsa.edu.ar presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 224/2018-CCI

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Octava Reunión Ordinaria del día 15 de agosto de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2442/0, presentada por su Directora la Lic. Alvarez Chamale, Fernanda María DNI Nº 27.699.795, por el monto de \$8.000 (pesos ocho mil).

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Greation Statement of Section 1971 Section 1960/08 Portseld to the Register 1980

Presidente Conselo de Investigación - UNIC-